GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO DE EXENCIONES

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No.000487 de 2024 y,

Considerando que:

1. **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** y **CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CU .** suscribieron el 7 de noviembre de 2025 el contrato/convenio 202503257 por un valor de $ 214.285.714 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Y EL CARIBE (FILBAC), A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

2. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 157 numeral 1° literal l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. Del Decreto Ordenanzal No. 487 de 2024 (Por medio del cual se compilan y reenumeran normas tributarias del Departamento del Atlantico, el citado contrato o convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales).

En mérito de lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de la Secretaria de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.20250420053, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales

Concepto	Valor de concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a pagar
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$ 3.857.000	100%	$ 3.857.000	$0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 2.143.000	100%	$ 2.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	$ 4.286.000	100%	$ 4.286.000	$0
ESTAMPILLA PRO- DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL ITSA	$ 643.000	100%	$ 643.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$ 2.143.000	100%	$ 2.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	$ 2.143.000	100%	$ 2.143.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	$ 3.643.000	100%	$ 3.643.000	$0
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 1.071.000	100%	$ 1.071.000	$0
TOTAL	**$ 19.929.000**		**$ 19.929.000**	$0

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)